 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small></p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO N/A
	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	VERSIÓN 3.0



Fundación Universitaria
SAN MATEO


VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORMACIÓN DOCUMENTADA

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
SAN MATEO
BOGOTÁ D.C., ENERO 2020**


 Fundación Universitaria SAN MATEO <small>VIGILADA MINEEDUCACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	CÓDIGO N/A
		VERSIÓN 2.0

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

La Fundación Universitaria San Mateo con la gestión de sus procesos asegurar la excelencia de los servicios institucionales con calidad, oportunidad, pertinencia, innovación e inclusión social y empresarial, promoviendo y preservando la seguridad y salud de sus colaboradores, así mismo, en la prevención de impactos ambientales negativos por el desarrollo de su objeto social, es así como proyecta su compromiso frente a las **Partes Interesadas** derivando de ello en el incremento de valor agregado y de la satisfacción permanente.



Elaboró Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Revisó Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Aprobó Juan C Cadavid Botero Rector	Fecha 30 /01 / 2020
Firma	Firma	Firma	Página 2 de 8

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p>	<p>CÓDIGO N/A</p> <hr/> <p>VERSIÓN 3.0</p>
--	---	--

INTERESES Y NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS


La Fundación Universitaria San Mateo, en su diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) ha tenido en consideración como requisito de calidad, la identificación de las partes interesadas, sus expectativas y necesidades que son pertinentes al sistema, debido a su efecto potencial en la capacidad de la fundación de proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales reglamentarios aplicables a la institución.

La Institución determinó las necesidades y expectativas de las partes interesadas en el alcance del Sistema Integrado de Gestión Institucional, estableciendo a su vez los niveles de control o satisfacción esperados por los clientes y otras partes interesadas pertinentes.

La Fundación Universitaria San Mateo realiza el **Seguimiento** necesidades y expectativas de las partes interesadas por medio del seguimiento al cumplimiento de los procedimientos que aseguran las necesidades de las partes interesadas, la **Revisión** de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes se realiza por medio de la Revisión por la Dirección para la Mejora continua.

Para la Institución, la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes a los procesos son de gran importancia para la evaluación del desempeño y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión Institucional, es por ello que se han definido las principales expectativas y necesidades de las partes interesadas, como se relaciona a continuación:

Nota: Todas las necesidades y expectativas de las partes interesadas que constituyen requisitos legales se les realizara la siguiente Anotación **“(Requisito Legal)”**.

 <p>Fundación Universitaria SAN MATEO</p> <p><small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p>	<p>CÓDIGO N/A</p>
		<p>VERSIÓN 3.0</p>

GRUPOS DE PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS	NECESIDADES	SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES
<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación con calidad. (Requisito Legal) • Ampliación de Cobertura. • Cumplimiento de Normatividad (Requisito Legal) 	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia la Mejor Educada en el 2025 (Requisito Legal) 	<p>Ejecución del procedimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación institucional. (P01-AA) Autoevaluación de programas-registro calificado (P02-AA) Renovación registro calificado de programas académicos (P04-AA) Registro calificado de programas nuevos (P01-GD) Procedimiento de identificación de requisitos legales (P09-ASIG)
<p>ENTES DE CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control Fiscal(Requisito Legal) • Control Disciplinario(Requisito Legal) • Control Penal (Requisito Legal) • Cumplimiento de los aspectos legales(Requisito Legal) 	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de aspectos asociados al ejercicio de la educación superior (Requisito Legal) • Regulación de aspectos asociados al ejercicio en seguridad, salud en el trabajo y ambiente. (Requisito Legal) 	<p>Ejecución del procedimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión Presupuestal. (P01-GAF) Gestión De Ingresos. (P02-GAF) Ejecución Del Gasto. (P03-GAF) P04-GAF (gestión contable y financiera.) Procedimiento de identificación de requisitos legales (P09-ASIG)
<p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento Institucional • Disminución en el consumo de recursos naturales (agua, luz, gas) • Aumento de la conciencia ambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Aumento de la cultura del Sistema Integrado de Gestión Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la Misión – Visión – Propósitos – Filosofía – Valores – PEI y PDI – Sistema Integrado de Gestión Institucional. • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables(Requisito Legal) • Prevención de accidentes y enfermedades laborales. (Requisito Legal) • Prevención de impactos negativos al ambiente. • Prevención de situaciones de acoso laboral. (Requisito Legal) • Satisfacción de los colaboradores y estudiantes. • Bienestar académico y laboral 	<p>Ejecución del procedimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del plan de desarrollo institucional (PDI) (P05-DE) Evaluación del plan de desarrollo institucional (PDI) (P06-DE) Autoevaluación institucional. (P01-AA) Revisión por la dirección para la mejora continua (P04-ASIG) Auditorías internas (P05-ASIG) Procedimiento de identificación de requisitos legales (P09-ASIG) Procedimiento de identificación de peligros y valoración del riesgo (P10-ASIG) Procedimiento de gestión del riesgo en seguridad salud y ambiente (P11-ASIG)

COMUNIDAD Y SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> Programas educativos de Calidad (Requisito Legal) 	<ul style="list-style-type: none"> Una educación con Calidad (Requisito Legal) Desarrollo de actividades mitigando impactos negativos al ambiente. Condiciones de trabajo seguras y saludables. (Requisito Legal) 	Ejecución del procedimiento de: Autoevaluación institucional. (P01-AA) Autoevaluación de programas-registro calificado (P02-AA) Renovación registro calificado de programas académicos (P04-AA) Registro calificado de programas nuevos (P01-GD) Procedimiento de identificación de peligros y valoración del riesgo (P10-ASIG) Procedimiento de gestión del riesgo en seguridad salud y ambiente (P11-ASIG)
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño profesional Crecimiento Intelectual Publicaciones Calidad en el servicio a la labor docente Condiciones Laborales Bienestar social laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Formación postgradual Espacios y recursos Idóneos para el ejercicio de la función docente. (Requisito Legal) 	Ejecución del procedimiento de: P06-GTH(Formación capacitación y cualificación del talento humano) P03-GTI (Gestión de Salas y Recursos Tecnológicos) P05-GAF (Mantenimiento Registro Calificado De Programas Nuevos (P01-Gd) Gestión Curricular De Programas Académicos (P02-GD) Planeación Semestral De La Docencia (P03-GD) Ejecución De La Docencia Profesional Integral (P04-GD) Bienestar Institucional
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> Educación de calidad (Requisito Legal) Plan Curricular pertinentes y Vigente Adquirir Conocimiento Titulación (Requisito Legal) Reglamento Estudiantil Condiciones académicas seguras y saludables (Requisito Legal) Estrategias de mitigación de impactos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización y Métodos del Servicio Educativo Bienestar Institucional (Requisito Legal) Espacios y Recursos Físicos Idóneos (Requisito Legal) Docentes Altamente Calificados Materiales de Apoyo Académico Sistemas de Apoyo al Aprendizaje (Requisito Legal) 	Ejecución del procedimiento de: Ejecución de la docencia profesional Integral P03-GTI (Gestión de Salas y Recursos Tecnológicos) P05-GAF (Mantenimiento de recursos físicos) Planificación semestral de la Docencia. Bienestar Institucional Gestión de Extensión Gestión de Investigación. Aseguramiento del SIG

Elaboró Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Revisó Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Aprobó Juan C Cadavid Botero Rector	Fecha 30 /01 / 2020
Firma	Firma	Firma	Página 5 de 8

EGRESADOS	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de participación Institucional Reconocimiento Programa de Egresados con inclusión Sentido de pertenencia Crecimiento Intelectual Publicaciones Good will de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de información Programas de Extensión Programas de Egresados Programas de incluyentes (Requisito Legal) Programas de Educación Continuada pertinentes (Requisito Legal) 	Ejecución del procedimiento de: Seguimiento a Egresados P02-GE (gestión de programas de educación continuada) P05-GE (Fidelización y Seguimiento a Egresados)
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones Laborales Seguras y Saludables (Requisito Legal) Bienestar Social Laboral Formación, desarrollo y planes de carrera Comunicación Interna 	<ul style="list-style-type: none"> Personal Calificado Sistemas de información Infraestructura Física y Tecnológica Adecuada 	Ejecución del procedimiento de P06-GTH(Formación capacitación y cualificación del talento humano) P05-GAF (procedimiento mantenimiento de recursos físicos) P06-GAF (gestión de adquisición de bienes y servicios) P02-GTI (Gestión de Soporte Técnico - mesa de ayuda)
CONTRATISTAS	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de lo pactado en los contratos Claridad en las cláusulas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir en las contrataciones Cumplimiento a los requerimientos exigidos por el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo Y Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir todos los requerimientos del sistema y normatividad vigente. (Requisito Legal) 	Documentación exigida a los contratistas sobre el cumplimiento del SG-SST

Elaboró Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Revisó Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI	Aprobó Juan C Cadavid Botero Rector	Fecha 30/01/2020
Firma	Firma	Firma	Página 6 de 8

<p>COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. • Articulación de lineamientos y/o estrategias para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud del Talento Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la normatividad nacional vigente. (Requisito Legal) • Atender las Disposiciones normativas. 	<p>Informe general presentado con las actividades mensuales realizadas</p>
<p>COMITÉ DE CONVIVENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. • Vigilancia y acompañamiento para los casos posibles de acoso laboral. • Articulación de lineamientos y/o estrategias para el mejoramiento de las condiciones de convivencia del Talento Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la normatividad nacional vigente, y apoyo en el proceso en caso de existir una situación de acoso laboral. (Requisito Legal) • Atender las Disposiciones normativas. 	<p>Informe presentado con las actividades ejecutadas.</p>
<p>BRIGADA DE EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y respuesta ante emergencias • Contar con el apoyo administrativo, técnico, humano y financiero para la atención de emergencias en las instalaciones de la Fundación Universitaria San Mateo • Contar con la infraestructura física necesaria para atender las situaciones de emergencia en la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Responder adecuadamente ante los casos de emergencia presentados. • Atender las disposiciones normativas. (Requisito Legal) • Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos a los elementos de seguridad y emergencia como sistemas de detección de incendios, extintores, Circuito cerrado de TV, alarmas, entre otros. (Requisito Legal) 	<p>Evaluación de las capacitaciones brindadas por la ARL.</p> <p>Evaluación de los casos presentados de emergencia en la institución.</p>

<p>Elaboró Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI</p>	<p>Revisó Miembros del Comité Comité de aseguramiento del SIGI</p>	<p>Aprobó Juan C Cadavid Botero Rector</p>	<p>Fecha 30/01/2020</p>
<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Firma</p>	<p>Página 7 de 8</p>

CONTROL DE CAMBIOS.

CAMBIO DE VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
De 1.0 a	07/06/2018	Creación de la definición de las partes Interesadas
De 1.0 a 2.0	11/10/2018	Se le incluyo el seguimiento y revisión de las Necesidades y expectativas de las partes interesadas por medio de la ejecución de los procedimientos y la revisión por la dirección para la mejora.
De 2.0 a 3.0	30/01/2020	Se le incluyeron las necesidades y expectativas de las partes interesadas de Contratistas, COPASST, Brigada de emergencia, comité de convivencia